



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020
FOLIO Nº 000562

LA PLATA, 20 MAR. 2020

VISTO el expediente 4061-1143939/2020 por el cual la señora Patricia RIAT, presenta la renuncia a partir del 9 de marzo de 2020, a los módulos que en la parte dispositiva se mencionan, otorgados oportunamente en la Escuela Pedagógica Municipal N°1 "El Rincón"- Extensión "Las Algarrobas"-, Nivel Secundario -, de la Subsecretaría de Educación dependiente de la SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que consecuentemente procede dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1º: Aceptar a partir del 9 de Marzo de 2020, la renuncia presentada por la señora Patricia RIAT, DNI. 27.134.897, Legajo N° 17.778, a los módulos que seguidamente se detallan en la Escuela Pedagógica Municipal N°1 "El Rincón"- Extensión "Las Algarrobas"-, Nivel Secundario - de la Subsecretaría de Educación, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación:

ASIGNATURA	AÑO	MODULOS
MATEMATICA	3º	4
MATEMATICA	2º	4

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata